



# *Institución Educativa San Vicente Alto de las Flores*

## **RESOLUCIÓN RECTORAL N.33-25 Del 12 de junio de 2025.**

### **POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN TRASLADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA VIGENCIA ACTUAL 2025.**

El rector de la Institución Educativa San Vicente alto de las flores, del municipio de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que es función del Rector del establecimiento, el manejo del fondo de servicios Educativos.
2. Que el acuerdo N° 03 del 22 de Noviembre de 2024 , mediante el cual se aprueba el presupuesto vigencia 2025, en su artículo 13 expresa: “El rector estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al presupuesto general de la Institución mediante resolución, según necesidades de ajuste en el gasto, acción que con posterioridad comunicará al consejo directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropaciones para complementar las partidas insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, se

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar los siguientes traslados al presupuesto de la presente vigencia:

<b>TRASLADO CONTRACREDITO</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
21202010030000000000000000035130011211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). TINTAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRENTA	4.500.000
2120202009000000000000000094490001211223000000	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. OTROS SERVICIOS DE DESCONTAMINACIÓN N.C.P.	500.000
212020200800000000000000008713001211223000000	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS	2.882.600



*Institución Educativa San Vicente Alto de las Flores*

2120201003000000000000000038993021211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). ESCOBAS.	270.000
2120201003000000000000000038993131211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CEPILLOS INDUSTRIALES.	135.000
2120201003000000000000000035322101211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). PRODUCTOS BLANQUEADORES Y DESMANCHADORES	50.000
212020100300000000000000003480031211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). COMPUESTOS DE CAUCHOS SINTÉTICOS (COMPUESTO DE GOMA TERMOPLÁSTICO)	135.000
2120201002000000000000000023511011211223000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. AZÚCAR CRUDA	340.000
2120201002000000000000000023912011211223000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. TÉ SOLUBLE.	35.000
2120201003000000000000000031912011211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CUCHARAS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS DE MADERA.	80.000
2120201003000000000000000032128071211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CARTULINA BRÁSTOL.	50.000
2120201003000000000000000032128981211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CARTULINA N.C.P.	90.000
2120201003000000000000000032193051211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). SERVILLETAS DE PAPEL.	60.000
2120201003000000000000000036410011211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO).	100.000



# *Institución Educativa San Vicente Alto de las Flores*

	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN.	
2120201003000000000000000036920011211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CINTA AISLANTE	50.000
2120201003000000000000000036920021211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CINTA AUTOADHESIVA	220.000
2120201003000000000000000036940161211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA.	50.000
2120201003000000000000000038911031211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). LAPICEROS	40.000
2120201003000000000000000038911041211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). MARCADORES DE FIELTRO Y SIMILARES	100.000
2120201003000000000000000038993091211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). PINCELES PARA PINTURA ARTISTICA.	30.000
2120201004000000000000000042913051211223000000	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. TIJERAS PARA ARTES Y OFICIOS.	35.000
2120201004000000000000000044216011211223000000	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CEPILLADORAS, PULIDORAS Y BISELADORAS PARA METALES.	30.000
2120201002000000000000000027190021211223000000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. ESTANDARTES Y BANDERAS	900.000
2120201003000000000000000032701101211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CUADERNOS ESCOLARES PLASTIFICADOS CON ESPIRAL	360.000
2120201003000000000000000038993141211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS,	700.000



# *Institución Educativa San Vicente Alto de las Flores*

	MAQUINARIA Y EQUIPO). TRAPEADORES.	
21202010030000000000000000036320051211223000000	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). MANGUERAS DE MATERIAL PLÁSTICO.	260.000
21202010040000000000000000042992061211223000000	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CANDADOS	41.150
21202010040000000000000000046340021231210000000	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	600.000
<b>TOTAL</b>		<b>12.643.750</b>

TRASLADO CREDITO		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
21202020080000000000000000087340011211223000000	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	12.043.750
21202020080000000000000000087340011231210000000	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	600.000
<b>TOTAL</b>		<b>12.643.750</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Envigado a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

**OSWALDO A. QUICENO GUARÍN**  
Rector